

PROCESO									
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04							
		VERSIÓN No. 04		Página 2 de 22					
		FECHA:		21	01	2025			
				 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

- DECRETO 1083 DE 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- DECRETO 1499 DE 2017: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133, Capítulo V, de la Ley 1753 de 2015.
- DECRETO 648 de 2017: Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública, CAPÍTULO 3 - Sistema Institucional Y Nacional De Control Interno.
- DECRETO 338 de 2019: Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.
- DECRETO 1122 de 2024: Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública
- Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en entidades públicas Versión 7 - Función Pública
- RESOLUCION INTERNA 1071 DE 2021: Por la cual se derogan las Directivas Permanentes No. 07 ALDG-ALOAPII-110 de 2018 y No. 06 ALDG-ALOAJD-ALOTIC-ALOAPII-GI-DOGI-110 del 2020.
- Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, GI-MA-01 V.12
- Plan Anual de Auditorías 2026 – ALFM
- Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción 2026 V1

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar el seguimiento, mediante muestreo aleatorio, de la ejecución y el cumplimiento a la implementación de los controles definidos por los procesos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares e identificados en el Mapa de Riesgos Institucional y Anticorrupción, con el fin de evaluar la efectividad de los controles en pro de minimizar la probabilidad de materialización de los riesgos y evitar impactos negativos en la red de valor de la entidad como operador logístico para las Fuerzas Militares de Colombia, así como mitigar la posibilidad de ocurrencia de hechos de corrupción en la Entidad.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

La Agencia Logística, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 2195 del año 2022, publica el Mapa de Riesgos Institucionales y Anticorrupción. Este se

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 3 de 22	
		FECHA:	21	01
				

encuentra disponible en su sitio web, a través del enlace <https://www.agencialogistica.gov.co/sig/gestion-del-riesgo/mapa-de-riesgos-institucionales-y-corrupcion/>. Además, el seguimiento y la evaluación del mapa de riesgos, se encuentra publicado en el enlace <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/4-planeacion-presupuesto-e-informes/reportes-de-control-interno/seguimiento-mapa-de-riesgos-de-anticorrupcion/>.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares (ALFM) realiza el seguimiento a la gestión del riesgo conforme a lo establecido en el “Manual de Administración del Riesgo y Oportunidades” GI-MA-01 V.12, fundamentándose en la Norma Técnica NTC-ISO 31000 sobre Gestión del Riesgo, la Guía “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2/2015” de la Presidencia de la República, así como en el uso de la herramienta Suite Vision Empresarial (SVE).

De igual manera, la revisión y evaluación de los riesgos de corrupción y sus puntos de control se realiza en el marco del cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), específicamente en la dimensión de Control Interno, la cual es transversal a todas las dimensiones del MIPG. Dicho proceso se fundamenta en los elementos, componentes y directrices establecidos por el Modelo Estándar de Control Interno 2014 (MECI: 2014).

Para el primer cuatrimestre de la vigencia 2026, se adopta como documento de seguimiento el Mapa de Riesgos Institucionales y de Corrupción 2026, versión 1, publicado en la página web de la ALFM. En dicho documento se identificaron 12 riesgos asociados a la corrupción, con un total de 26 actividades de control. En dicha revisión se observó:

OPERACIÓN LOGÍSTICA
RIESGO
Posibilidad de afectación económica por fraude interno en la pérdida de víveres, debido a intereses particulares.

La revisión de los sistemas de información y la toma física de inventarios constituye una actividad orientada a la detección, cuyo objetivo es identificar posibles situaciones de fraude o corrupción interna, específicamente la pérdida de víveres por intereses particulares. Este riesgo puede generar una afectación económica y reputacional significativa para la organización. Las áreas responsables de su gestión son la Dirección de Producción, el Grupo CAD's y el Grupo Catering, dentro del proceso de

PROCESO						
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04				
		VERSIÓN No. 04		Página 4 de 22		
		FECHA:	21	01	2025	

Operación Logística. Actualmente, se reconoce que este riesgo aplica y que existen controles implementados para su mitigación que son:

1. Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios:

Regional Amazonia: Se realiza la verificación de los informes cargados en la herramienta SVE por el periodo comprendido de enero a abril de 2026.

Como resultado de la verificación se observaron las siguientes novedades:

- Febrero: En la unidad BASCN (M401), detectaron una diferencia de 90 manzanas por valor de CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS M/CTE \$147.960 debido a un cargue erróneo en el sistema que fue posteriormente anulado y corregido.
- Marzo: se reportó una novedad técnica por una falla en el aplicativo ERP-SAP impidiendo facturar 800 unidades de malta, aunque los soportes de salida se anexaron debidamente.

En la unidad BASPC 12 (M404) registro un sobrante de CUATROCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE. \$460.231 y un faltante de NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS M/CTE. \$905.161 con compromiso de reposición por parte del administrador.

Regional Centro: Se realiza la verificación de los informes cargados en la herramienta SVE por el periodo comprendido de enero a abril de 2026, sin embargo, se encontró información cargada hasta el mes de marzo quedando pendiente el último periodo del cuatrimestre.

Como resultado de la verificación se observó que la Regional Centro subió los informes de la toma física de inventarios de activos fijos del almacén general, que no corresponde con el control establecido para evitar el posible fraude o corrupción por pérdida de víveres; por lo tanto, la Regional no está cumpliendo con el control establecido en el Mapa de Riesgos (Revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios).

Regional Llanos Orientales: Se realiza la verificación de los informes publicados en la herramienta SVE por el periodo comprendido de enero a abril de 2026. Como resultado de la verificación del informe del mes de enero, se observó el registro de la siguiente novedad “*al momento de generar el pedido No 200161072 no se realizó el*

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 6 de 22	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.				

Como resultado de la verificación de los informes de revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios de las unidades de negocio indican que no se presentaron diferencias entre los inventarios físicos y los registros del sistema ERP SAP, cumpliendo con el control establecido en el Mapa De Riesgos.

Regional Nororiente: Se realiza la verificación de los informes publicados en la herramienta SVE por el periodo comprendido de enero a abril de 2026.

Como resultado de la verificación de los informes de revisión de los sistemas de información y toma física de inventarios de las unidades de negocio indican que no se presentaron diferencias entre los inventarios físicos y los registros del sistema ERP SAP, cumpliendo con el control establecido en el Mapa De Riesgos.

2. Monitoreo del sistema de información SAP:

Se verifica en la herramienta SVE el control diario de los inventarios próximos a vencer en la planta de producción y en los comedores a nivel nacional. También se verifica el cumplimiento de los registros de facturación y registros fotográficos, por el periodo comprendido en enero hasta abril de 2026. De acuerdo a la información cargada, se observa:

- Enero: De acuerdo al informe, se observó que el área de panadería tiene productos como la arepa boyacense, el liberal y el pan tajado con fechas de vencimiento próximas para el mes de febrero de 2026.

En cuanto a los comedores, se observa que las regionales Amazonia (CACOM 6), Antioquia-Chocó (BIBAR y CACOM 5) y Llanos Orientales (BITER 7), a la fecha del informe, no realizaron el cargue total de los registros fotográficos en el aplicativo SIFOC.

Para finalizar, en el informe establece que las unidades se encuentran al día en facturación, cumpliendo con el cierre.

- Febrero: De acuerdo al informe, se observó, que las regionales Centro, Antioquia Choco, Caribe, Llanos Orientales, Norte y Tolima grande, a la fecha del informe, no habían realizado la totalidad del cargue de los registros fotográficos en el aplicativo SIFOC.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 7 de 22	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

En cuanto a facturación, el informe establece que las regionales Antioquia, Chocó y Llanos Orientales se encuentran con novedades y las demás se encuentran al día y cumplen con el cierre diario.

- Marzo: En cuanto a los comedores, se observa que las regionales Amazonia, Antioquia, Llanos Orientales, Centro y Suroccidente, a la fecha del informe, no realizaron el cargue total de los registros fotográficos en el aplicativo SIFOC.

Para finalizar, en el informe establece que las unidades se encuentran al día en facturación, cumpliendo con el cierre.

- Abril: En cuanto a facturación, el informe establece que las regionales Pacifico y Suroccidente se encuentran con novedades y las demás se encuentran al día y cumplen con el cierre diario.

En cuanto a los comedores, se observa que las regionales Llanos orientales, Caribe y Tolima Grande, a la fecha del informe, no realizaron el cargue total de los registros fotográficos en el aplicativo SIFOC.

2. Visitas Preventivas:

Se realiza la verificación de las visitas preventivas realizadas por la Subdirección de Operación Logística a las regionales Centro, Pacifico, Tolima Grande y Suroccidente, por el periodo comprendido de enero a abril de 2026, a continuación, se detalla lo relacionado con los informes:

- Regional Centro: De acuerdo al informe de fecha 25 de marzo de 2026, el Comedor de CATAM obtuvo un 83,9% de puntaje sanitario, teniendo una leve disminución, ya que se encontraba en el 85,5% en octubre de 2026. El resultado anterior obedece a deficiencia de la infraestructura, falta de insumos y personal auxiliar sin certificados de alimentos vigentes.

También detectaron sobrantes de carne de res (60,7 kg) y cerdo (72,9 kg), y un faltante de plátano (15,1 kg) tras cruzar el conteo físico con el sistema ERP-SAP.

- Regional Pacifico: De acuerdo con los informes de visitas realizadas el 12 y 13 de febrero y el 19 al 21 de marzo de 2026 al comedor EMAVI, se evidenció lo siguiente:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TITULO

SEGUIMIENTO Y CONTROL

CÓDIGO: **GSE-FO-04**

VERSIÓN No. **04**

Página **8** de **22**

FECHA:

21

01

2025



Febrero: Durante la visita encontraron que la regional tiene un concepto sanitario del 70%. Se identifico personal de obrar civil a la cocina durante la preparación de alimentos.

Marzo: Tras la implementación de las acciones correctivas realizada a lo encontrado en el mes de febrero de 2026, la secretaria de salud otorgo un concepto favorable con un 93% de cumplimiento.

- Tolima Grande: Durante la fecha del 17-20 de febrero de 2026, la Subdirección de Operación Logística realizó la toma física de inventarios, arrojando lo siguiente: CAD de Neiva (G 102) sobrante por TRES MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SESENTA PESOS M/CTE. \$3.802.060, Comedor BASPC 9 (G 411) sobrante por DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$2.607.364, faltante QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$549.745; BASPC 6 (G 408) sobrante UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$1.721.945, faltante SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. \$62.371; CAD Girardot (G 101) sobrante por concepto del producto de café por valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. \$4.143.595.
- Regional Suroccidente: la Subdirección de Operación logística, realizó el acompañamiento y validación del estado del CAD de Cali el día 03 de febrero de 2026. Encontrando mercancías en espacios no aptos para su conservación como lo son pasillos, salón múltiple, parqueadero, área administrativa y a la intemperie con carpas, lo anterior quedo registrado en el informe visita con registros fotográficos.

También evidenciaron “la regional presentaba retraso en la actualización del sistema de información ERP-SAP, ya que el día sábado 31 de enero evidenciaron errores en la generación de las actas de entrega para facturación a las fuerzas, las cuales por error de digitación en la Unidad de Medida Base (UMB) los productos que debían ser facturados como libras se generaron con unidad de medida Kg”

De acuerdo a las visitas de acompañamiento realizadas por la subdirección de Operación Logística durante el primer cuatrimestre, permiten la mitigación del riesgo y el cumplimiento normativo, e identifican situaciones de riesgo que pueden afectar a la ALFM; por lo anterior, el control “visitas preventivas” se está cumpliendo.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 10 de 22	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

Para el control de acceso basado en roles, establecieron que los accesos deben basarse en privilegios mínimos estableciendo como compromiso ajustar la guía de control de acceso e incluyendo sistemas que faltan junto con los lineamientos.

Para finalizar, están los programas de conciencia en seguridad, explicando que este control busca que todo el personal de ALFM conozca sus responsabilidades; por lo tanto, definieron niveles como la concientización sobre los riesgos y capacitaciones según los roles, siendo esta última la más relevante para la seguridad de la información.

Como resultado de la verificación de las actas se establece que el control del riesgo por la posibilidad de afectación de la confidencialidad y seguridad de la información, se está cumpliendo por parte de TICS, disminuyendo la afectación por accesos no autorizados y no se identificó situaciones de materialización del mismo.

GESTIÓN FINANCIERA
RIESGO
Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos financieros, debido a intereses particulares

Para el riesgo de la “Posibilidad de afectación económica por pérdida de recursos financieros, debido a intereses particulares” se establecieron los siguientes controles:

1. Verificación del proceso de pagos: Se realiza la verificación de los soportes cargados en la herramienta SVE, con el fin de establecer el cumplimiento del proceso presupuestal, en cuanto a la firma de los responsables y soportes de las siguientes regionales:

Regional Sur: Para el primer trimestre de 2026, se verificó en la herramienta SVE el cargue de los soportes de acuerdo con los procedimientos en la cadena presupuestal. Las obligaciones presupuestales cuentan con las firmas del contador, el coordinador financiero y el director regional. Asimismo, cada pago cuenta con la documentación que identifica la cuenta bancaria, el contrato, la aceptación de oferta y la certificación bancaria, asegurando que los recursos se giraron a las cuentas autorizadas por los contratistas y unidades militares. En el caso de los pagos por endoso para víveres frescos, se evidenciaron las órdenes de pago debidamente ejecutadas.

Por lo anterior y de acuerdo a la información reportada, la Regional Sur está cumpliendo con el control establecido para la verificación de procesos de pago.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 11 de 22	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia segura.				

Regional Amazonia: Para el primer trimestre de 2026, se verificó el cargue de soportes en la Regional Amazonia conforme a los procedimientos presupuestales. Las obligaciones cuentan con las firmas del auxiliar contable, la coordinadora financiera y el director regional. Cada pago incluye la cuenta bancaria, el contrato o factura. En los pagos de víveres frescos, se evidenciaron las órdenes de pago ejecutadas. Por lo tanto, la Regional Amazonia cumple con el control de verificación de procesos de pago.

Regional Centro: Para el primer trimestre de 2026, se verificó el cargue de soportes de las obligaciones presupuestales, las cuales cuentan con la firma de presupuesto, la coordinación financiera y la dirección regional. Cada pago cuenta con la documentación de la cuenta bancaria del contratista y la unidad militar, tales como CBC COMERCIALIZAMOS SAS, CENAC Tunja y el Batallón de ASPC No. 26. Por lo anterior, la Regional Centro cumple con el control establecido para la verificación de los procesos de pago.

Tolima Grande: Para el primer trimestre de 2026, se verificó en la herramienta SVE el cargue de los soportes de las obligaciones presupuestales 24226, 20726, 13926, 12726, 5326 y 4026. Estos documentos cuentan con las firmas del técnico contable, coordinador financiero y director regional. Se validó que los pagos incluyen el contrato y la identificación de la cuenta bancaria autorizada para terceros como ALIMENTOS EDIL SAS, CBC COMERCIALIZAMOS SAS y JHON FERNEY MAYORGA LOZANO. Por lo anterior, la Regional Tolima Grande cumple con el control de verificación en los procesos de pago.

2. Saldos mínimos en cuentas bancarias: La verificación permite monitorear los saldos de la cuenta recaudadora y que no supere el tope de 10 millones de pesos, y controlar los pagos autorizados mediante traslados. A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de las siguientes regionales:

Llanos Orientales: Los controles de liquidez con corte del 30 de abril de 2026 tienen un saldo en la cuenta recaudadora por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE. \$3.459.851, inferior al tope de 10 millones de pesos, lo que hace innecesario realizar traslados por excedentes a la Oficina Principal. Por otro lado, la cuenta pagadora presenta un saldo de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. \$2.142.771, reflejando una disminución en comparación con los saldos de enero. Por lo anterior, la Regional Llanos Orientales está cumpliendo con el control de los saldos mínimos en las cuentas bancarias.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 12 de 22	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.				

Regional Centro: La Regional Centro informó el cumplimiento de los controles financieros del mes de febrero de 2026, realizando el traslado de QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE. \$553.000.000 por excedentes de liquidez hacia la Oficina Principal. Manteniendo en la cuenta recaudadora un saldo por valor de NOVENTA Y CINCO MILLONES DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$95.002.054 para el pago proyectado por concepto de impuestos; lo anterior está soportado por certificado bancario del saldo en la cuenta de recaudo y en la cuenta pagadora. Por lo anterior, la Regional Centro está cumpliendo con el control de los saldos mínimos en las cuentas bancarias.

Tolima Grande: La Regional Tolima Grande en febrero presentó un saldo de CIENTO VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. \$125.537.247 en la cuenta BBVA No. 0101, este fue debidamente justificado debido a fallas en la plataforma Asopagos que impidieron el pago de parafiscales. Para el corte de marzo de 2026, se verifica el cumplimiento del control de excedentes, manteniendo los saldos de las cuentas recaudadoras por debajo del tope de los 10 millones de pesos (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE. \$4.988.018 y SIETE MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. \$7.003.620). Por lo anterior, la Regional Tolima Grande está cumpliendo con el control de los saldos mínimos en las cuentas bancarias.

Regional Pacífico: Durante el primer cuatrimestre de 2026 se observa que en marzo la cuenta 300-002284 superó el tope de 10 millones con un saldo de ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$11.380.882, situación que fue corregida en abril al reducirse a 8.368.882 \$8.368.882. La cuenta 300-000890 con corte a abril mostró un saldo por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$9.748.992 y la 300-003100 cerró con DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE. \$263.526. Por lo anterior, la Regional Pacífico está cumpliendo con el control de los saldos mínimos en las cuentas bancarias.

3. Actas de conciliación: Se realiza la verificación en la herramienta SVE, el cargue de las conciliaciones de las cuentas bancarias, tanto de la cuenta recaudadora como la pagadora, durante el primer trimestre de 2026, de las regionales:

Nororiente: Para el primer trimestre la cuenta recaudadora (No. 197-05119-6) no presentó diferencias y la cuenta pagadora (No. 736-00310-4) presentó diferencias por el Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) en los siguientes valores son: enero TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TRES PESOS M/CTE. \$381.603,

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 13 de 22	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores Humanos, para Colombia mejor.		

febrero TRESCIENTOS SETENTA MIL VEINTISÉIS PESOS M/CTE. \$370.026 y marzo TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE. \$396.228, adicionalmente de acuerdo a las actas de conciliación se presentó una novedad puntual en enero por un menor valor pagado a la factura de ESSA por CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. \$176.000, como resultado se observa que las partidas conciliatorias están identificadas.

Suroccidente: Para el primer trimestre, la cuenta recaudadora (No. 300000676) presentó una diferencia de DOCE CENTAVOS M/CTE.\$0,12 en los meses de enero, febrero y marzo, la cual corresponde a ajustes por decimales (ajuste al peso) no manejadas en el aplicativo contable. Por su parte, la cuenta pagadora (No. 300002367) presentó diferencias por el Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por los siguientes valores: enero CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE. \$153.892, febrero TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M/CTE. \$398.211 y marzo OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE. \$840.881. Adicionalmente, de acuerdo a las actas de conciliación, se presentó una diferencia por ajuste de centavos al débito de CUARENTA CENTAVOS M/CTE. \$0,40 en los tres meses evaluados. Como resultado, se observa que las partidas conciliatorias están identificadas y justificadas.

Llanos Orientales: Para el primer trimestre, la cuenta de ahorros recaudadora (No. 854-000130) no presentó diferencias, registrando ajustes mínimos por centavos para el sistema ERP SAP de QUINCE CENTAVOS M/CTE. \$0,15 en cada mes (enero, febrero y marzo). Por su parte, la cuenta corriente pagadora (No. 957-145956) presentó diferencias por el Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por los siguientes valores: enero CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE. \$55.363, febrero SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE. \$787.371 y marzo CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL PESOS M/CTE. \$426.000. Adicionalmente, de acuerdo con las actas de conciliación, se presentó en cada mes un ajuste de SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. \$0,68 al crédito; como resultado, se observa que las partidas conciliatorias están identificadas y no existen diferencias.

Regional Norte: Para el primer trimestre, la cuenta recaudadora (No. 302-002126) presentó diferencias por ajuste al peso para el sistema ERP_SAP de VEINTIOCHO CENTAVOS M/CTE. \$0,28 en los meses de enero, febrero y marzo. Por su parte, la cuenta pagadora (No. 090-453895) presentó diferencias por el Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por los siguientes valores: enero DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M/CTE. \$250.473, febrero OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE.

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 14 de 22	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

\$818.824 y marzo CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. \$456.364.

Adicionalmente, de acuerdo a las actas de conciliación, se presentaron novedades por ajustes de centavos al débito en la cuenta pagadora por valores de DIECISIETE CENTAVOS M/CTE. \$0,17 en enero, VEINTISIETE CENTAVOS M/CTE. \$0,27 en febrero y TRES CENTAVOS M/CTE. \$0,03 en marzo. Como resultado, se observa que las partidas conciliatorias están identificadas y las cuentas se encuentran depuradas.

Caribe: Para el primer trimestre, la cuenta recaudadora (No. 756-000469) presentó una diferencia constante de SETENTA CENTAVOS M/CTE. \$0,70 en los meses de enero, febrero y marzo, por pagos de recibidos con decimales que no pueden registrarse en el aplicativo SAP. Por su parte, la cuenta pagadora (No. 089-013635) presentó diferencias por el Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) por los siguientes valores: enero NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE. \$98.168, febrero CUATROCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE. \$421.900 y marzo DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE. \$242.903. Adicionalmente, en las actas de conciliación, se identificó como novedad que el GMF se registra mes vencido, elaborando los ajustes en el periodo subsiguiente. Como resultado, se observa que las partidas conciliatorias están identificadas y justificadas.

Como resultado de la verificación del riesgo por la Posibilidad de afectación económica por perdida de recursos financieros, debido a intereses particulares durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2026, se concluye que los controles para mitigar el riesgo se están cumpliendo con efectividad.

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
RIESGO
Posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y perdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno

Para el riesgo “posibilidad de generar hallazgos, incumplimiento y perdida para la entidad por no reportar situaciones irregulares, debido a intereses particulares-fraude interno” se estableció el control de revisión de los informes elaborados previo al envío de preliminares, que consiste en que una vez elaborado el informe preliminar, se remita al Jefe de la Oficina de Control Interno, para su revisión y/o aprobación, por lo anterior se evidencia en la herramienta SVE, los correos electrónicos que soportan el traslado para la verificación del informe preliminar de la auditoria realizada a la

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04	Página 15 de 22		
		FECHA:	21	01	2025
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Fuercos Armados, para Colombia entera.			

Regional Tolima Grande y a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional OAPII; por lo anterior, Oficina de Control Interno está cumpliendo con el control establecido para mitigar el riesgo de fraude o corrupción interna.

GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y REDES DE VALOR	
RIESGO	
Posibilidad de sanciones por omisión en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares.	

El Riesgo de “*Posibilidad de sanciones por omisión en la gestión de la respuesta a las PQRD y requerimientos de los entes de control, debido a intereses particulares*” consiste en garantizar la atención oportuna de las PQRD y los requerimientos de entes de control, mediante el fortalecimiento de los controles de supervisión y la aplicación estricta del código de ética, con el fin de mitigar el riesgo de sanciones legales y administrativas derivadas de la omisión o manipulación de respuestas por intereses particulares, estableciendo el control de seguimiento al módulo PQRD: Durante el primer trimestre de 2026 realizaron el seguimiento a las PQRD y requerimientos de entes de control, mediante alertas preventivas por correos electrónicos para informar sobre vencimientos de términos legales con antelación de hasta tres días. En resumen, el Grupo de Atención y Orientación Ciudadana informó que no hubo cumplimientos de plazos legales, y se comprometió a mantener un seguimiento continuo del módulo PQR para garantizar respuestas rápidas a los usuarios. Por lo anterior, el control se está cumpliendo con el objetivo que es mitigar sanciones por la omisión en la respuesta a PQRD.

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
RIESGO	
Posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares	

El riesgo de “*posibilidad de afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares*” consiste en fortalecer el control, la transparencia y la supervisión en la etapa contractual. Para ello estableció los siguientes controles:

1. Verificación de las solicitudes para modificaciones contractuales y su documentación:

PROCESO		GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO	SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por Nuestra Tercera Generación, para Colombia entera.		
			VERSIÓN No. 04	Página 16 de 22				
			FECHA:	21	01			

Regional Norte: Durante este periodo, la regional realizó 3 modificaciones contractuales, seleccionando una muestra de 2 contratos (010-041-2026 y 010-066-2026). También confirmaron que los documentos estuvieran cargados tanto en la plataforma SECOP II como en los expedientes digitales de la regional. Finalmente concluyen que la información está digitalizada, garantizando la seguridad y el acceso a la documentación.

Regional Caribe: La regional reportó un total de 15 modificaciones contractuales y verificaron 4 procesos que incluyeron adiciones y prórrogas (contratos 005-002-2026, 005-058-2026, 005-007-2026 y 005-027-2026), confirmando que se encontraran en la carpeta compartida del grupo de contratos y en el SECOP II. Los resultados indican que los expedientes cumplen con la debida digitalización, asegurando la integridad de la información contractual de la vigencia actual.

Regional Antioquia Chocó: La regional identificó 4 modificatorias entre febrero y marzo, que tuvieron una adición presupuestal y correcciones técnicas como aclaraciones de CDP y ajustes en gramajes de productos. Como resultado en el informe concluyen el cumplimiento de los lineamientos internos, como la entrega oportuna de documentos antes del vencimiento de los contratos y que las adiciones no superaran el 50% del valor inicial.

Regional Amazonia: La regional formalizó mediante un acta de comité las modificaciones del primer trimestre, en ella, el Coordinador de Gestión de la Contratación indica que no se halló ningún tipo de inconsistencia en los procesos contractuales evaluados. El informe concluye que toda la documentación solicitada cumple con los requisitos.

Regional Centro: La Regional Centro informó que los expedientes contractuales, no han tramitado modificaciones (adiciones o prórrogas) a los contratos de la vigencia 2026. Debido a ello, el reporte no tiene modificaciones dejan constancia de la gestión realizada.

Como resultado de la verificación de los informes de seguimiento a las modificaciones contractuales y su documentación, se observó el cumplimiento del control establecido con el fin de mitigar el riesgo por afectación económica e imagen institucional por manipulación de la gestión contractual en cualquiera de sus etapas, debido a intereses particulares.

2. Verificación del expediente contractual con el fin de identificar si cumple con el procedimiento establecido y su documentación se encuentre completa:

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			
		VERSIÓN No. 04		Página 17 de 22	
		FECHA:	21	01	2025
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.					

El objetivo es garantizar la transparencia y trazabilidad de la gestión contractual mediante la revisión de las actuaciones administrativas, asegurando que el proceso se ajuste a la normatividad vigente y que el expediente contenga la totalidad de los soportes para mitigar riesgos jurídicos y facilitar el control institucional.

A continuación, se relaciona el resultado de la verificación de los informes cargados por las regionales en la herramienta SVE:

Regional Nororiente: Durante el primer trimestre de 2026, adelantaron 18 procesos contractuales, los cuales fueron publicados en SECOP II cumpliendo con los principios de publicidad y legalidad. La verificación confirmó que los documentos de las etapas precontractual y contractual están digitalizados, aunque se detectaron y subsanaron novedades específicas como un informe de supervisión sin firmas en el proceso MC 011-002-2026 y la cancelación de un modificadorio sin soporte jurídico en el contrato 011-022-2026. Manifiestan que la información en las plataformas coincide con los archivos de gestión físicos y recomiendan mantener los mecanismos de control para asegurar la integridad de los expedientes digitales.

Regional Pacífico: La regional gestionó 17 procesos, logrando la adjudicación de 13 de ellos y 4 en etapa de publicación. Se observó el cumplimiento del cronograma establecido y la publicación de los procesos de adjudicación y ejecución. El proceso de vigilancia SAMC 012-004-2026 fue declarado desierto por el incumplimiento de requisitos técnicos y económicos por los oferentes, procedo a una nueva publicación.

Regional Norte: La Regional Norte realizó 21 procesos de selección de distintas modalidades, utilizando la carpeta compartida No. 185 para el repositorio de expedientes virtuales junto con SECOP II y ORFEO. De acuerdo a la verificación aleatoria realizada por la regional, concluyó que los expedientes están debidamente elaborados y que no existen indicios de fraccionamiento de contratos. También verificaron el cumplimiento de la seguridad de la información y que los procedimientos se ajustan a la normativa vigente sin presentar observaciones.

Regional Tolima Grande: El Grupo de Contratos realizó la verificación aleatoria de los procesos publicados, corroborando que los expedientes cumplen con los documentos requeridos por el Manual de Contratación. También reiteraron los roles para la supervisión de los contratos. Los contratos para el suministro de pescado (MC 015-001-2026) y tamales (SASI 015-004-2026) fueron suscritos sin novedades. Como conclusión, reiteran la transparencia y la correcta ejecución contractual.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 18 de 22	
		FECHA:	21	01
 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Fuertes Armados, para Colombia segura.				

Regional Sur: La regional realizó una verificación aleatoria de los procesos MC 013-002-2026 y MC 013-004-2026, en la cual determinaron que la regional cumple con la documentación física y digital en SECOP II. La regional mantiene su compromiso con la mejora continua; ha logrado que los indicadores de gestión documental se mantengan dentro de los estándares establecidos por la entidad.

Regional Caribe: Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2026, se han realizado 22 procesos (desde el 005-001-2026 hasta el 005-022-2026), de los cuales se han celebrado 21 contratos y una orden de compra. El seguimiento por meses mostró la publicación de 4 procesos en enero, 11 en febrero y 7 en marzo, verificando a través de muestras que la documentación precontractual y la adjudicación se encuentran completas y aprobadas en la plataforma SECOP II. El informe concluye que los expedientes cumplen con el procedimiento establecido.

Según lo expuesto, la verificación realizada a los informes de las regionales se evidencia el cumplimiento en la gestión y publicación de expedientes contractuales durante el primer trimestre de 2026, alineándose con el Manual de Contratación y garantizando la seguridad de la información y la trazabilidad de los procesos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RIESGO
Posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares

Para el Area de Gestión Administrativa se estableció el Riesgos de la “*posibilidad de afectación económica por pérdida de combustible, debido a intereses particulares*” con el objetivo principal de monitorear, controlar y optimizar el uso de combustible.

Regional Centro: Se evidencia en la herramienta SVE, el reporte del consumo de combustibles por cada uno de los meses de enero a abril de 2026, detallado el consumo de cada vehículo. Durante este periodo, la regional registró un consumo total de 229 galones de gasolina y por combustible ACPM, el consumo fue de 2.475 galones.

Regional Llanos Orientales: Se evidencia en la herramienta SVE el reporte del consumo de combustibles para los meses de enero, marzo y abril de 2026, detallando el consumo de cada vehículo; no obstante, se observa la ausencia del reporte mensual de febrero. Durante este periodo, la regional registró un consumo total de 00 galones de gasolina y, para el combustible ACPM, el consumo consolidado fue de 921 galones, lo anterior obedece a que la regional cuenta con solo vehículos carga y camionetas que consumen ACPM.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 19 de 22	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores Armados, para Colombia segura.		

Regional Antioquia Choco: Se evidencia en el reporte el consumo de combustible para el periodo de enero a marzo de 2026, detallado por cada vehículo. Durante este periodo, la regional registró un consumo total de 2.413 galones de gasolina. En cuanto al combustible ACPM, no se registraron consumos. A la fecha de verificación no se cargo el reporte del mes de abril.

Regional Suroccidente: Se evidencia en la herramienta SVE el reporte del consumo de combustibles por cada uno de los meses de enero a abril de 2026, detallado el consumo de cada vehículo. Durante este periodo, la regional registró un consumo total de 6,091 galones de gasolina. Por concepto de combustible ACPM, el consumo reportado durante todo el cuatrimestre fue de 0 galones.

Regional pacífico: Se evidencia en la herramienta SVE el reporte del consumo de combustibles por cada uno de los meses de enero a abril de 2026, detallando el consumo de cada vehículo. Durante este periodo, la regional registró un consumo total de 00,00 galones de gasolina y, para el combustible ACPM, el consumo total fue de 937.876 galones.

Así las cosas, se observa el cumplimiento del cargue de los reportes de consumo de combustibles por parte de las regionales; sin embargo, la regional Llanos Orientales no tiene reporte para febrero de 2026 y la regional Antioquia-Chocó no ha registrado el mes de abril.

Por lo anterior, se recomienda realizar seguimiento al cargue de los reportes de consumos de combustibles con el fin de dar cumplimiento a los controles establecidos para la mitigación del riesgo por pérdida de combustibles.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
RIESGO
Posibilidad de afectar las investigaciones disciplinarias por perdida de la documentación de expediente, debido a falencias en el control documental o intereses particulares.

Para el riesgo “*por Posibilidad de afectar las investigaciones disciplinarias por perdida de la documentación de expediente, debido a falencias en el control documental o intereses particulares*”. Se estableció el seguimiento trimestral a los procesos que se encuentran a cargo de cada profesional mediante diligenciamiento de inventario documental. Por lo anterior, se realizó la verificación en la herramienta SVE del cargue del archivo con la relación de los procesos a cargo de la OCID, cumpliendo con el control establecido para mitigar el riesgo por pérdida de información.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 20 de 22	
		FECHA:	21	01
		 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestros Valores Armados, para Colombia segura.		

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional integrar estas observaciones al Plan de Mejoramiento, priorizando la estandarización de plazos en SVE, la depuración de catálogos en el aplicativo ERP-SAP y el cumplimiento del cargue del registro fotográfico en SIFOC.

Operación Logística:

Observación No 1 Cargue extemporáneo de informes en la herramienta SVE:

Se evidenció que en la herramienta SVE las Regionales Centro, Pacífico y Suroccidente realizaron el cargue de los informes de inventarios solo hasta el mes de marzo, faltando el mes de abril de 2026. Lo anterior difiere con el Manual de Operación Logística V. 4 que establece en su Unidad VII, numeral 4.7.2, *"Cada Regional y la Dirección de Producción, deberá realizar el cargue del informe en la SVE durante los primeros diez (10) días de cada mes..."*. Esta situación se deriva de debilidades en el seguimiento por parte de las Regionales, así como el control sobre los plazos establecidos para el monitoreo de riesgos, afectando el oportuno análisis y toma de dediciones por parte de la Oficina principal.

Observación No 2 Inconsistencia en el objetivo del control (Regional Centro):

La Regional Centro cargó informes de toma física de inventarios de activos fijos del almacén general, en lugar de los informes correspondientes a víveres. La revisión de los sistemas y toma física tiene como objetivo identificar situaciones de fraude o corrupción por pérdida de víveres. Así mismo, el manual especifica que los lineamientos de la Unidad I para los CADS se aplican al abastecimiento de víveres secos, y la Unidad II para comedores que se enfoca en el suministro de alimentación. Lo anterior difiere con el Manual de Operación Logística V. 4 que establece en su Unidad VII, numeral 4.7.2, *"Cada Regional y la Dirección de Producción, deberá realizar el cargue del informe en la SVE durante los primeros diez (10) días de cada mes..."*.

Observación No 3 Errores en la gestión de conversión y registro:

Se evidenció que en la regional Llanos Orientales se duplicaron las cantidades por un error en la unidad de medida de (KG a ZLB), y en la Regional Pacífico se utilizaron códigos de material errados y no autorizados para la leche en polvo. Lo anterior incumple la Unidad I, numeral 4.1.8 literal B, *"El técnico del CADS será el responsable de ejecutar la conversión en el sistema ERP-SAP siguiendo este protocolo de dos pasos, asegurando que el nuevo código resultante esté configurado en unidades divisibles"*.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04		
		VERSIÓN No. 04	Página 21 de 22	
		FECHA:	21	01
				

(*Kilogramos o Litros...*)" (transacciones Z26/Z27). El incumplimiento se deriva de un error en la digitación (transacción VA01) y de la falta de depuración de los catálogos de materiales obsoletos en el sistema ERP-SAP. Esta debilidad informática y operativa provoca la generación de sobrantes o faltantes ficticios en el sistema, distorsionando la realidad financiera y comprometiendo la confiabilidad de los saldos de inventarios.

Observación No 4 Incumplimiento en el cargue de evidencias fotográficas (SIFOC): Se evidencia que no se realiza la totalidad del cargue de los registros fotográficos en el sistema SIFOC por las regionales Centro, Amazonía, Antioquia, Llanos Orientales, Suroccidente, Caribe, Norte y Tolima Grande durante el primer cuatrimestre del año 2026. Lo anterior en contravía del Manual de Operación Logística V. 4 (numeral 4.2.18 literal A y E) el cual establece que la "*Verificación. A las 2:00pm todos los comedores deben estar al día en facturación y a las 9:00am todas las fotos del día anterior deben estar cargadas en SIFOC*". Lo anterior se atribuye a debilidades en el autocontrol diario en las Regionales. Ocasionando la pérdida de la trazabilidad visual sobre la calidad y cantidad de la alimentación.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – V7 – Función Pública.
- Reportes de puntos de control por proceso SUITE VISION EMPRESARIAL
- Mapa de riesgos Institucional y de Anticorrupción 2026 V1
- Manual de Administración de Riesgos y Oportunidades, Código: GI-MA-01, versión 12 de fecha 13-02-2024

ORIGINAL FIRMADO

Elaboró:

Douglas Alberto Jimenez Sandoval
Profesional de Defensa

PROCESO							
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN							
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	CÓDIGO: GSE-FO-04			 Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera.		
		VERSIÓN No. 04		Página 22 de 22			
		FECHA:		21			01

ORIGINAL FIRMADO

Revisó:
Ing. Ind. Jean Edicson Monsalve Salcedo
Control Interno Regionales